

15 /03/ 2023

**APERTURA DEL REGISTRO DE OPOSICIÓN PARA SALÓN DE FIESTAS Y/O BAILES
EN AV. PTE. PERÓN 1415 - SAN NICOLÁS**

La Municipalidad de San Nicolás, en el marco de la Ord. 9481 y Decreto Reglamentario 1540/17, llama a convocatoria por el término de diez (10) días hábiles, de los VECINOS RESIDENTES DE LOS INMUEBLES CON DESTINO VIVIENDAS ubicados en:

- Av. PTE. PERÓN, desde Fray M. Esquiú hasta Tomás Varsi, vereda IMPAR.
- Av. PTE. PERÓN, desde Fray M. Esquiú hasta Dr. O. Guevara, vereda PAR.
- Calle FRAY MAMERTO ESQUIÚ, desde Av. Pte. Perón hasta De las Artes, vereda PAR.
- Calle TOMÁS VARSÍ, desde Av. Pte. Perón hasta De las Artes, vereda IMPAR.
- Calle DE LAS ARTES, desde Fray M. Esquiú hasta Tomás Varsi, vereda PAR.

El Registro de Oposición será habilitado en la Dirección de Planeamiento Urbano, ubicada en Av. Illía 1130 – en el horario de 7,00 a 12,30 hs.

Quienes se presenten, deberán hacerlo acompañados indefectiblemente de original y copia de su DNI y de la documentación establecida en el art. 3 de la Ord. 9481.